

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

**CVE-2015-3066** *Notificación por comparecencia del escrito de contestación de la directora del Servicio Cántabro de Empleo.*

No habiéndose podido notificar por el servicio de correos a Khalid Ait Hassouna la contestación de la directora del Servicio Cántabro de Empleo a la petición de información por él formulada, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio al objeto de que el interesado pueda comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en Paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander.

Santander, 2 de marzo de 2015.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,  
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,  
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,  
José Manuel Callejo Calderón.

2015/3066